



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20166000058291**

Fecha 16-08-2016

Bogotá D.C., 16 de agosto de 2016

Señora
DANIELA
Bogotá - D.C.

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN PLAZA ESPAÑA

Respetada señora Daniela

En atención a la solicitud radicada el pasado 01 de agosto del presente año con el número 2016710007363-2 en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el cual sugiere a la Administración Distrital, hacer de la Plaza España una Plaza de Colores, como una alternativa para evitar los rayones que se hacen en el lugar una vez se adelantan campañas de recuperación, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta las competencias otorgadas en el Decreto 440 de 2010 al IDARTES, en lo concerniente con la ejecución de planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales y la circulación y apropiación de las áreas artísticas visuales y plásticas.

Así mismo y dadas las competencias determinadas en el Decreto 456 de 2013 a los Administradores de Espacio Público (IDU) sobre la construcción, mantenimiento y preservación del espacio público, se remitió la solicitud para su respectivo trámite en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 en el artículo 2°, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015.

A continuación se relaciona los números de radicado con los que fueron remitidos el 09 de agosto del presente año:

- Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Número de radicado 20166000056741
- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Número de radicado 20166000056771 ↗

Página 1 de 2

FR-10-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20166000058291**

Fecha 16-08-2016

Finalmente, agradecemos sus comentarios y observaciones en este tema, toda vez que es importante contar con personas como usted que ejercen una ciudadanía activa y participativa que contribuye a la construcción de una Bogotá Mejor para Todos.

Con un saludo cordial,

CARMEN YOLANDA VILLABONA
Directora de Regulación y Control
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Loren Liliana Chaves/Contratista Dirección de Regulación y Control

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 2 de 2
FR-10-PR-MEJ-01. V4. 08/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**